



Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble

X REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

San Carlos de Bariloche, 22 al 26 de octubre de 1973

DESPACHO N° 1

TEMA 1

LA X REUNIÓN DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD,

RESUELVE:

Complementar el Reglamento de las Reuniones Nacionales con el siguiente agregado:

REPRESENTACIÓN DE LAS REUNIONES NACIONALES

ARTÍCULO 17: Las autoridades de cada reunión elegidas conforme con el artículo 4º, y dos sustitutos elegidos al efecto para casos de ausencias o impedimento, ejercerán la representación de las Reuniones Nacionales de Directores de Registros de la Propiedad en Congresos, Jornadas y cualesquiera convocatorias que se formulen en relación a temas de Derecho Registral.

Esa representación durará hasta la reunión más próxima, debiendo informar sobre las participaciones que les hubiere correspondido.

La Asamblea resuelve designar sustitutos al Director de Santa Fe (2ª circunscripción) y Mendoza.

Asimismo, encomendar al Instituto de Derecho Registral gestione ante las autoridades, la creación de un ente federal de investigación, coordinación y asesoramiento en lo registral inmobiliario.